



DECRETO N° 063

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2011

VISTOS : Decreto N° 1858 de fecha 29 de noviembre de 2010 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 23/2010 "Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante" a la oferente Patricia Angélica Velásquez Sanzana; Contrato de fecha 07 de enero de 2011 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la oferente Patricia Angélica Velásquez Sanzana y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Contrato de fecha 07 de enero de 2011 de la propuesta pública N° 23/2010 "Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la oferente Patricia Angélica Velásquez Sanzana por un monto mensual de \$12.968.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 24 meses a partir del 01 de diciembre de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/JLZ/jse

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Sr. Lisandro Tapia Sandoval (ITO)
- Interesados



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 13:30  
FIRMA: 10/1/11